

Rey como la braveza del Leon, que ante el su bramido todas las otras bestias tremen, e non saben do se meter.»

La firmeza española se refleja toda entera en la ley 8.^a, título XVII, partida IV: «...Seyendo el padre (se dice en ella) cercado en algun castillo que toviere de señor, si fuese tan cuitado de fambre que non oviere al que comer, puede comer al fijo, sin mala estanza, ante que diere el castillo sin mandado de su señor.»

Desgraciadamente Alfonso se dejó seducir por el título de emperador de Alemania que le fué ofrecido, y que se obstinó en conservar hasta el instante en que le escomulgó el arzobispo de Sevilla. Mientras descontentaban á todos estos ambiciosos ensueños que hacían salir las riquezas del país, los africanos, que ya no tenían que defenderse en sus hogares, intentaban atacarle en su territorio.

Granada.—De los antiguos Estados musulmanes, no quedaba en España más que el reino de Granada, destinado á sobrevivir todavía dos siglos (1235). Había sido fundado por Mohamed-Aben-al-Amar, hermano de Aben-Houd, quien asociando á las virtudes guerreras una prudencia consumada, hubiera podido restaurar la fortuna de los musulmanes, si los valies en vez de contrarrestarle por envidia, le hubiesen auxiliado con sus socorros. Habiendo reunido fuerzas para poner sus plazas en estado de defensa, asalarió tropas permanentes, asignando en su frontera á cada soldado una estension de tierra suficiente para su mantenimiento, para el de su familia y para sostener un caballo. Sin embargo, cuando fué atacado por el rey de Castilla, no pudo mantenerse más que llegando á hacer homenaje de su corona á Fernando III (1245). Acogióle el vencedor honoríficamente y le dejó sus Estados, obligándole á ceder la mitad de sus rentas, que ascendían á ciento setenta mil monedas de oro, á asistir personalmente á las cortes como los demás vasallos, y á suministrarle tropas. En efecto, Fernando le requirió para que le acompañara en su expedición contra Sevilla, cuya caída hubo de enseñar al príncipe musulmán que no se detendrían allí los cristianos: también cultivó la amistad de los nuevos emires de Tunez, de Fez y de Tremecen. Dió prosperidad á Granada conservando la paz, favoreciendo la agricultura, distribuyendo premios á los que le presentaban los más gallardos caballos, la mejor seda, las armas más finas, los tejidos mejor fabricados: de aquí se siguió que las telas de Granada superaron á las de Damasco. Fortificó su capital y multiplicó en ella los establecimientos útiles, tales como hospicios para los enfermos, para los pobres, para los viajeros: construyó baños, fuentes, acueductos, canales de riego: hizo explotar las minas y echar los cimientos del palacio de la Alhambra. Las poblaciones que los reyes cristianos habían espulsado de Sevilla y de Valencia, encontraron un asilo en su territorio.

Alfonso X.—Alfonso X intimó á Aben-al-Amar que le prestara ayuda para la conquista de Jerez y de Niebla (1254-57), último albergue de los Almohades (13). Muy contra su gusto peleaba Al-Amar contra sus compatriotas y exclamaba: «¡Cuán pesada de soportar sería esta vida de miseria si no existiera la esperanza!» Los emires del Algarbe y de Murcia, que le solicitaron para romper sus múltiples cadenas, no bien estuvieron seguros de su concurrencia, se sublevaron en Murcia, en Lorca, en Mula, en Jerez, en Lebrija, en Arcos (1261), donde degollaron á los cristianos al propio tiempo que Al-Amar talaba las fronteras vecinas. Habiéndose aliado Alfonso á su suegro, hizo á los insurgentes y á Al-Amar una terrible guerra; pero aprovechándose éste de la rivalidad entre los dos reyes cristianos, obtuvo de nuevo la paz, comprometiéndose respecto de Alfonso á ayudarle en la adquisición de Murcia, que debió ser dada en feudo á un valí musulmán, sin más censo que el diezmo del producto de los bienes. Además se convino en que el rey de Granada no suministraría tropas, sino solamente dinero, y en que por su parte el rey de Castilla no prestaría socorro á los valies rebeldes contra el de Granada.

Firmóse la paz de consiguiente; pero sobrevinieron en breve nuevos motivos de disgusto y nuevas rebeliones; de aquí resultó que Al-Amar envió al Africa á reclamar la asistencia de los Merinitas (1270), que habían sucedido en Marruecos en el poder á los Almohades. Preparábase, pues, una tercera invasión como las de los Almoravides y de los Almohades; pero Al-Amar no vió las calamidades que trajo aquella, y se leyó en letras de oro sobre el mausoleo, donde fué depositado dentro de una caja de plata: «Este sepulcro es el del gran sultán, fuerza del islamismo, honor de la raza humana, gloria del día y de la noche, lluvia de generosidad, rocío de clemencia para los pueblos, polo de la religion, esplendor de la ley, apoyo de la tradicion, espada de la verdad, sosten de las criaturas, leon en la guerra, columna del Estado, ruina de los enemigos, defensor de las fronteras, vencedor de los ejércitos, triunfador de los impíos y de los tiranos, príncipe de los fieles, jefe del pueblo elegido, tutor de la fe, modelo de los reyes y de los sultanes, victorioso en nombre del verdadero Dios.»

Su hijo Mohamed II no le cedió en valor ni en prudencia, y empezó su reinado bajo felicísimos auspicios, alcanzando sobre los rebeldes una insigne victoria en Antequera. Cuanto más territorio perdían los musulmanes más se aumentaba la po-

(13) Cuentan los árabes que durante el sitio de Niebla los que defendían la plaza, emplearon máquinas, con cuya ayuda disparaban al campamento de los cristianos piedras y materias inflamadas con un estruendo semejante al del trueno, lo cual parece indicar piezas de artillería. Por lo demás, no cabe dudar que los moros hicieron uso de ellas en la batalla de Vadacelito (1340), y en el sitio de Algeciras (1342).

blacion en sus Estados, adonde se refugiaba, y quiso él que los que llegaran de la culta Córdoba y de la industriosa Valencia, no tuvieran nada que echar de menos en Granada. Elevóse la Alhambra sobre un plan más vasto; adornóse la próxima colina de surtidores de agua, de bosquecillos de laureles y de naranjos, de kioscos, desde donde abarcaba la vista la rica llanura que rodea los torreados muros. La instrucción fué propagada, el comercio protegido, y recibidos con favor cuantos hombres instruidos albergaba Andalucía.

Con la intencion de prevenir el arribo de los Merinitas, Alfonso X se apresuró á acomodarse con aquellos de sus súbditos que por descontentos se habían retirado cerca de Mohamed, y escitó por debajo de cuerda la rebelion entre los musulmanes. Entonces Mohamed dirigió nuevas instancias á Abu-Yusuf, rey de Marruecos, para que corriera en ayuda del islamismo en peligro, prometiéndole Algeciras y Tarifa. Yusuf respondió á este llamamiento: sometieron los valies rebeldes, y se concertaron los dos reyes para trasladar la guerra al territorio de los cristianos; los Merinitas hacia Sevilla, y hacia Córdoba los granadinos (1275). Acudían de todas partes poseidos de espanto los cristianos; pero Alfonso se hallaba en Italia, ocupado en manejos para ceñirse la corona imperial, mientras los árabes ponían á sus soldados en derrota, y quitaban la vida á Sancho, infante de Aragon y arzobispo de Toledo: de modo que volvían á la memoria las derrotas de Zalaca y de Alarcos. Sin embargo, Sancho, hijo de Alfonso, supo dirigir tan bien la defensa, compartiendo los peligros y las hazañas de los más valientes, que el rey de Marruecos se vió obligado á reembarcarse para Africa, y la España se vió libre de esta tercera y última invasión de los africanos.

A consecuencia de estas guerras ruinosas se vió reducido Alfonso á alterar las monedas, de donde resultó que todo subió de precio, y especialmente cuando recurrió al espediente de sujetar á contribucion todos los géneros de consumo. Así se enagenó la voluntad del pueblo y encontró rebeldes hasta en su familia. Mientras se ocupaba en hacerse nombrar emperador había confiado el reino á su hijo Fernando, príncipe de la Cerda; pero muerto éste (1258), Sancho, que había repelido á los moros y salvado á Castilla, fué declarado heredero del trono con detrimento de los hijos que Fernando había tenido de Blanca de Francia. Felipe el Atrevido se irritó de resultas y declaró la guerra á Castilla; pero la intervencion de Juan XXI conjuró la tormenta. Sin embargo, la reina Yolanda, acompañada de Blanca y de los príncipes desheredados, abandonó á Alfonso para refugiarse cerca de Pedro III de Aragon, su hermano. Persuadido Alfonso de que su hermano Federico había favorecido la fuga, le hizo estrangular (1282). Indignado á su vez Sancho de tales excesos, se rebeló contra su padre, y en la asamblea de los prelados, de los nobles, de las ciudades, le declaró depuesto,

aunque no tomó para sí más que el título de regente.

Entonces Alfonso, emperador de la cristiandad, solicitó la alianza de Abu-Yusuf, quien volvió de Marruecos con un ejército poderoso. Sancho se vió asediado dentro de Córdoba, y espantado de las escomuniones del papa, desheredado por su padre, recurrió al rey de Granada. Pero se vió libre del peligro que le amenazaba por la muerte de Alfonso (1284), en cuyo sepulcro se puso la inscripción siguiente: *Mientras contempla las cosas celestes, pierde las de la tierra.*

Había designado por herederos del trono á los príncipes de la Cerda; pero no se podía suponer que aquel á quien había desposeído su padre en vida, respetara su voluntad cuando había muerto. De consiguiente, Sancho ocupa el trono; entonces don Juan, su hermano, se le rebela en contra; el rey de Aragon hace que sean proclamados los príncipes de la Cerda, y las facciones de los Haros y de los Laras desgarran el reino; pero al fin sucumbieron los hijos de Fernando y se refugiaron en Francia. Sancho IV volvió á anudar sus antiguas relaciones de amistad con el rey de Granada, y envió á decir al de Marruecos: *Tengo en una mano el pan y en otra el palo.* Escoged. Abu-Yusuf escogió la guerra; pero acaecida su muerte, su sucesor Abu-Yacub encontró en Africa ocupacion bastante.

Unido Sancho á los genoveses, mandados por Bernardo Zacarias, derrotó á los moros y les tomó á Tarifa; pero su hermano don Juan se insurreccionó de nuevo, y uniéndose á los de Marruecos y á los Laras, infatigables artífices de disturbios, puso asedio á esta plaza. Habiendo caído en manos de don Juan el hijo de Guzman Perez que la defendía, amenazó el príncipe con quitarle la vida si no se le entregaba la ciudad sitiada. Guzman le arrojó su espada por toda respuesta: el mancebo fué inmolado, pero se salvó Tarifa. Entonces Mohamed pretendió á su vez que se le entregara, como cosa de su pertenencia; y al oír la negativa empuñó las armas, llevando por delante el estrago (1295). Sus hostilidades fueron mucho más terribles, porque la muerte de Sancho sumió al reino en nuevos disturbios. Mohamed se aprovechó de ellos para avasallar á los gobernadores rebeldes, hacer nuevas adquisiciones de territorio y comprar á Algeciras, última posesion de los marroquies en España: al fin murió de apoplejia.

Aragon.—En un principio no comprendía el reino de Aragon más que el reducido país de Jaca; encerrado entre Navarra, el Gállego y el Ebro: aumentóse después cuando pasó de los navarros á los condes de Barcelona (1063). Sancho Ramiro, que era rey también de Navarra, combatió sir tregua á los Ben-Houd, que reinaban en Zaragoza (1076). Herido de muerte en el sitio de Huesca (1094), no quiso que se arrancara el dardo de su pecho hasta que su hijo don Pedro y los grandes hubieran jurado no deponer las armas hasta

enarbolar la cruz en los baluartes de aquella ciudad. Cumplió don Pedro su voto, y alcanzó en Alcaraz sobre los árabes y los castellanos una de aquellas victorias en que es rica la historia de España (18 noviembre de 1096), y secundado por el Cid, de quien se hizo aliado, fué el terror de los Almoravides.

Alfonso I, su hermano, unió por poco tiempo la corona de Castilla, como dote de doña Urraca, á las de Aragon y Navarra (1104): su sobrenombre de *Batallador*, recuerda sus lides continuas contra los moros, lides en que muchos adalides franceses le ayudaron. Aquella Zaragoza, que acreditó tanto denuedo y obstinacion contra los francos de Childberto y de Carlomagno y de Napoleon, estaba en manos de los moros hacia cuatrocientos años, y obedecía á un emir que se habia hecho independiente. Alfonso el Batallador anunció la intencion de atacarle, é inmediatamente acudieron de todas partes valerosos campeones (1118): por su parte los moros corrieron en tropel para defenderla: al fin fué tomada y vino á ser capital de Aragon (1134). Alfonso continuó la persecucion de los árabes para hacerles evacuar el país al norte del Ebro (1134), cuando fué derrotado cerca de Fraga, sorprendido por el enemigo y muerto.

Por su testamento repartía sus Estados entre los templarios, los hospitalarios y los caballeros del Santo Sepulcro, que habia fundado en Montreal. Pero los navarros eligieron por rey á don Garcia V Ramiro; los nobles, las ciudades y las villas de Aragon, que aparecian entonces como cuerpo de nacion por la vez primera, proclamaron á Ramiro II, hermano de Alfonso, y nuevamente se hallaron divididos los dos reinos. Ramiro era monje; una dispensa del papa le autorizó para casarse, y tuvo una hija de su matrimonio: algun tiempo después abdicó y fué obispo de Tarragona: luego se volvió á encerrar en el claustro, mientras reinaba en Aragon Raimundo Berenguer, conde de Barcelona (14), prometido esposo de su hija (1137). Después de haber vencido este príncipe á los moros, se apoderó de Tortosa con ayuda de los genoveses, á quienes cupo en suerte una tercera parte de la ciudad: heredó gran porcion de la Provenza. Alfonso II, su hijo, reunió al reino de

(14) Es digno de mencion, entre los condes de Barcelona, Raimundo Berenguer el Viejo (1035), no sólo por lo que aumentó el territorio de su condado, sino todavía más por el código que promulgó con el nombre de *Usages*, que estuvo en vigor hasta fines del siglo XVIII. Compónese de 174 leyes, de cuyo contexto se desprende cuánto prevalecian en aquellos tiempos las brutales decisiones de la fuerza, á las cuales se afana por sustituir el legislador la razon del derecho. Se establece por esto un tribunal régio para juzgar con arreglo á justicia; se imponen penas contra los desafíos temerarios, contra los daños hechos en los campos y en las plantas, y contra el perjuro: pero se conserva todavía la servidumbre, y la indemnizacion en dinero por el homicidio.

Aragon el condado de Barcelona, y posteriormente la Provenza (1162); y el rey de Castilla, su suegro, en galardón del socorro que le habia prestado contra los moros, le cedió la ciudad de Zaragoza, libre de vasallaje (1196). Pedro II, su hijo, se hizo coronar en Roma por Inocencio III, prometiéndole un tributo anual. Concibieron los Estados de Aragon de resultas un gran descontento, que se acrecentó aun más cuando pretendió estender la jurisdiccion real con detrimento de la de los señores.

El reino de Aragon que no se habia formado por la conquista, sino por hombres libres asociados con el objeto de salvar la libertad de su patria, conservó siempre formas liberales, si bien estrañas é interesantes. Cuenta Espinosa que habiéndose emancipado los aragoneses del yugo de los moros, resolvieron elegir un rey, y que no pudiendo ponerse de acuerdo, recurrieron á la decision del papa. El pontífice les aconsejó que no se dieran un monarca, á menos que lo reclamara el orden interior del Estado, exhortándoles en todo caso á instituir, como se hace respecto de los menores, un consejo supremo que pudiera resistirle, con el derecho ilimitado de zanjar las diferencias entre el rey y la nacion.

Sea cierto ó no este hecho, representa la propension continua de los aragoneses á limitar el poder del monarca y á recordarle que era su hechura. Desde la aparicion del primer rey se le ve asistido por un consejo de doce ancianos y de hombres prudentes del país. La nobleza, de que era jefe, se dividia en alta (*ricos hombres*), y en inferior (*infanzones*), que se componia de *mesnaderos*, de *caballeros* y de simples *hidalgos* (15). Los ricos hombres pretendian apoyar sus privilegios en concesiones hechas por Carlomagno á los visogodos que habian buscado un refugio contra los árabes en la marca de España. Esta era la flor y nata de la nacion: tenian parte en el gobierno juntamente con el rey, á quien elegian hasta desde el origen, diciéndole: «Nos, que somos tanto como vos, os elegimos rey y señor si guardais las leyes y privilegios, y si no los guardais, no.» Repartía entre ellos el país conquistado, dando á cada uno lo que bastaba para mantener tres caballos; á la tierra estaba unida la baja jurisdiccion y el derecho de recaudar ciertos impuestos, con la obligacion de crear sub-feudos, de servir tres meses al año con armas y de asistir al tribunal y á la corte.

La dignidad de rico hombre no se transmitía hereditariamente más que al hijo legítimo designado

(15) *Hijo de algo*, hijo de alguno, es decir, de un propietario, así como en Italia llama el vulgo hijo de ninguno al que nada posee. Posteriormente los *ricos hombres* tomaron el título de barones; en el siglo XV fueron llamados nobles. Cuando los reyes nombraron caballeros de origen plebeyo, los que habian nacido hidalgos se titularon caballeros de la Espuela de Oro.

por el padre: las otras pertenecian á los *mesnaderos*, ó como se decia en otras partes á los *ministeriales*, es decir, simples nobles adictos á la real casa (*mesnada*). El rico hombre no podia ser preso antes de estar convicto de delito: nunca era condenado á muerte ó á penas afflictivas. Sólo el rey, su vicario ó el infante, eran jueces competentes en los negocios, ora civiles, ora criminales, á él concernientes. Por un decreto podia el rey crear un rico hombre, un hidalgo ó un infanzon: todo hidalgo de nacimiento se hacia caballero con las ceremonias de costumbre, por mano del rey ó de un rico hombre.

Los reyes de Aragon, que en sus continuas guerras necesitaban del afecto de sus hombres, les trataban familiarmente. Ramon Montaner, historiador militar, pinta en estos términos á los soberanos aragoneses: «Si los súbditos de nuestros reyes supieran cuán rudos y crueles son los otros monarcas con sus pueblos, besarian la tierra que pisan sus señores. Si se me preguntára: *Montaner, ¿qué gracias hacen los reyes de Aragon á sus súbditos más que los otros?* responderia ante todo que hacen observar la justicia y la buena fe á los nobles, á los prelados, á los caballeros, á los ciudadanos, á los aldeanos, á los campesinos, sin que haya que temer que se pida á éstos más de lo que es debido, lo cual no sucede con los otros señores. De aquí proviene que los catalanes y los aragoneses tienen altos sentimientos, en atencion á que no se ponen embarazos á sus acciones; ahora bien, ninguno puede ser valiente en la guerra sin tener corazon levantado. Cada uno de sus súbditos habla cuando quiere al príncipe, seguro de ser escuchado con benevolencia y de recibir respuestas satisfactorias. Por otra parte, si un rico, un caballero, un buen hombre quiere casar á su hija y ruega á los señores que honren la ceremonia con su presencia, irán á la iglesia ó á otra cualquiera parte. Hasta asistirán á una comida ó al cumpleaños de quien quiera que sea, como si fuera su deudo; lo cual no hacen seguramente los señores de otros países. Luego en las grandes solemnidades convidan á muchas buenas gentes, y no tienen dificultad de comer en público, y todos los convidados comen con ellos; lo cual no sucede en otras partes. Si los ricos, los caballeros, los prelados, los ciudadanos, los aldeanos, los campesinos les presentan vino, frutas ú otra cosa, no tienen dificultad en probarla: admiten convites en los castillos, en las casas de campo, en las chozas; comen lo que se les sirve, duermen en los aposentos que se les señalan, cabalgan por las ciudades y por los campos, y se muestran á sus gentes: si personas pobres, hombres ó mujeres, les imploran, se detienen, les escuchan ya tienden á sus deseos. En suma, son tan buenos y tan afectuosos respecto de sus súbditos, que toda ponderacion es poca; así son estraordinariamente amados, no temiendo la muerte con tal de hacerles crecer en poder y en honra, siempre prontos, sin que nada les detenga á pade-

cer por ellos frios y calores y á arrostrar todos los peligros.»

Desde muy antiguo adquirieron los concejos de las ciudades el derecho de enviar diputados á las cortes del reino; y en ellas encontramos á los de Aragon desde 1134, y desde 1150 á los de Cataluña; ventaja que debieron á las riquezas que les proporcionaron el comercio marítimo y la industria. Se hallaban tan florecientes bajo este aspecto, que los catalanes pretenden haber dado á la Europa entera el código comercial con el *Consulado de mar*, redactado, al decir de ellos, en lengua lemosina por el concejo municipal de Barcelona á principios del siglo XIII (16).

Ciertas ciudades disfrutaban de privilegios especiales. Por ejemplo, Alfonso I concedió en Zaragoza los derechos de hidalgos á todos los *honorati*, es decir, á todos los que tenian un caballo de silla y no ganaban el sustento con el trabajo de sus manos, comprendiéndose en esta disposicion á los notarios. Las gentes del campo eran *quñoneros* ó *villanos de parada*; los primeros cultivaban tierras ajenas mediante un censo; los otros estaban pegados al terruño, y perdian la posesion si mudaban de residencia. No tuvo hasta entonces mucho poder el clero, y sólo á fines del siglo XII fueron llamados los obispos á las cortes.

En 1307 se estableció que las cortes se reunieran cada dos años en la ciudad que el rey designara. En 1436 muchos altos empleados de la corte fueron escluidos de ellas, así como los religiosos y los nobles que tuvieran en calidad de tales, cargos municipales en Zaragoza, Barbastro, Huesca, Daroca, y los tenderos ó artesanos, los cirujanos y boticarios. Más tarde se sustituyó con una contribucion el servicio militar.

Habiendo escitado Pedro II el descontento general, la alta y baja nobleza, en union de la mayor parte de las ciudades, formaron una *union para la defensa de las libertades políticas*. El matrimonio de su hermana Leonor con Raimundo de Tolosa envolvió á Pedro en la guerra de los albigenses, y peleó en favor de ellos: fué muerto con las armas en la mano en Muret (1213). Versado en las letras al par que guerrero, cultivó la poesia provenzal cantando las alabanzas de las damas, que amó demasiado.

Jaime el Justo.—Como las rivalidades sobre la tutela de su hijo Jaime de edad de seis años, escitaran disturbios, el cardenal de Benevento determinó á los Estados á jurar fidelidad al joven príncipe, ceremonia inusitada que no impidió que la guerra civil estallase. Después de haber sido puesto en fuga dos veces por sus tutores, ascendió al fin Jaime al trono, y se señaló por insignes victorias. Conquistó las islas Baleares, y lo que fué más

(16) Esta es una gloria que reclaman tambien los marseleses é italianos. Véase PARDESSUS, *Leyes marítimas* y nuestro libro XIV.